

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de La Nación Argentina..

RESUELVE

Declarar de interés de esta H. Cámara las "X JORNADAS NACIONALES sobre DISCAPACIDAD Y DERECHOS" y el "I CONGRESO INTERNACIONAL sobre DISCAPACIDAD Y DERECHOS, que se llevaran a los días 10, 11, 12 y 13 de mayo de 2022 de manera virtual, y de manera presencial en la ciudad de San Juan.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Los días 10, 11, 12 y 13 de mayo de 2022 a través de la plataforma zoom, y de manera presencial en la sede del Foro de Abogados de San Juan se llevarán a cabo las actividades correspondientes a las "X JORNADAS NACIONALES sobre DISCAPACIDAD Y DERECHOS" y el "I CONGRESO INTERNACIONAL sobre DISCAPACIDAD Y DERECHOS".

Estos eventos son organizados por la Carrera de Especialización en Discapacidad y Derechos de la UBA conjuntamente con el Foro de Abogados de San Juan. Tienen un arancel único de \$2000.

Las "JORNADAS NACIONALES sobre DISCAPACIDAD Y DERECHOS" es un evento académico que se desarrolla en el marco de la Carrera de Especialización en Discapacidad y Derechos de la Universidad de Buenos Aires. Se realiza anualmente en distintas ciudades del país, donde se dicta el Curso Intensivo de Posgrado en Discapacidad y Derechos.

A continuación transcribo los fundamentos que me hicieron llegar los organizadores:

"Las Jornadas Nacionales sobre Discapacidad y Derechos se desarrollan desde el año 2013 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, en el marco de la Carrera de Especialización en Discapacidad y Derechos.

Desde el año 2018 esta actividad académica se realiza en distintas ciudades del país donde se dicta el Curso Intensivo de Posgrado en Discapacidad y Derechos. En la provincia de San Juan se ha logrado mantener ese curso durante cuatro años consecutivos (2018, 2019, 2020 y 2021), con el compromiso de continuar en 2022. Los días 11 y 12 de mayo de 2022 la participación será a través de la plataforma zoom, para luego reunirnos presencialmente el 12 y 13 de mayo de 2022 en la sede del Foro de Abogados de San Juan.

Es un encuentro anual entre profesionales del área, además se invita a participar a estudiantes de grado y posgrado de ámbitos vinculados a este campo de estudio, así como también a personas con discapacidad y familiares que deseen compartir experiencias y debates. Los propósitos de son:

1. *Difundir los derechos de las personas con discapacidad.*
2. *Promover el debate científico en esta materia.*
3. *Dar a conocer la oferta académica de la Carrera de Especialización en Discapacidad y Derechos de la Universidad de Buenos Aires.*
4. *Intercambiar con colegas de toda la República Argentina, en particular con los profesionales que participaron en los Cursos Intensivos en distintas provincias, dictados a través de convenios con Colegios de Abogados de todo el país.*
5. *Poner a disposición de la comunidad académica los resultados de investigaciones en este campo.*

Habrán conferencias centrales, paneles y comisiones de ponentes dirigidas a profesionales que desarrollen tareas con personas con discapacidad, así como a estudiantes de grado y posgrado.

Se recibirán ponencias que serán expuestas en el trabajo en comisiones en modalidad virtual, luego sus conclusiones serán publicadas en la página web de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Los ejes temáticos serán los siguientes:

Eje N° 1: Discapacidad y salud

Eje N° 2: Discapacidad y ejercicio de la capacidad jurídica

Eje N° 3: Discapacidad y educación

Eje N° 4: Inclusión laboral

Eje N° 5: Accesibilidad y barreras

Eje N° 6: Discapacidad y Derecho Internacional Público"

Por lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto.

Lic, Graciela María Caselles
Diputada de la Nación